

Expediente: **730/17**

Carátula: **JUAREZ MARIANA DE LOS ANGELES C/ CANO MARCOS RICARDO S/ CONTRATO ORDINARIO**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **16/10/2020 - 04:49**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 730/17



H20701364441

EXPTE N°: 730/17.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 15 de octubre de 2020.-

AUTOS: JUAREZ MARIANA DE LOS ANGELES c/ CANO MARCOS RICARDO s/ CONTRATOS (ORDINARIO).-

Se notifica a: CANO,MARCOS RICARDO

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO DIGITAL.-

P R O V E I D O:

Concepción, 13 de octubre de 2020.- Advierte esta Proveyente, que los autos caratulados "Cano Marcos Ricardo y/o s/ Denuncia (Vtma.Juarez Mariana de Los Ángeles)", Expte. N° 9478/17, fueron ofrecidos como prueba en los presentes, sin que conste que hayan sido remitidos a esta Unidad Judiicial. Por lo que corresponde que previo a Resolver, se libre oficio a la Oficina de Conclusion de Causas y Remanentes en igual tener al oficio N° 2120 (fs.140). Asimismo, advierto que no obra en autos informe sobre el antecedente de dominio del inmueble objeto de la presente, siendo necesario a los fines de la resolución de la presente causa. Por ello, líbrese oficio al Registro Inmobiliario a fin de que informe el antecedente de dominio del inmueble identificado como lote N° 60, padrón catastral N° 256176, matrícula registral N° Z-18555, ubicado en la ciudad de Concepción, calle San Martin N° 3.900. Suspéndanse los términos para dictar Sentencia hasta el cumplimiento de lo ordenado precedentemente. Personal.- AJ.-" Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -IGJ.-

Actuación firmada en fecha 15/10/2020

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.